



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 104/2021

Bahía Blanca, 10 de marzo de 2021

VISTO

El contenido de la Res CSU 577/20 mediante la cual se crean cargos temporarios para los departamentos académicos

Y CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Mirta Herman estuvo contratada durante el 2020

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Mirta Herman (DNI: 22.469.902 – Leg. 15369) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 577/20.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 2107/20 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.